

Junio, 13. Intriga de la princesa de Salm Salm, de su esposo y de Maximiliano para la fuga de éste de Querétaro. Zamacois, á las págs. 1,524 y siguientes, dice: «La princesa de Salm Salm, así como su esposo, habían concebido desde hacía algunos días el proyecto de salvar al Emperador, ofreciendo á dos Coroneles *cien mil* duros á cada uno, si proporcionaban la fuga de Maximiliano, el cual se embarcaría en Veracruz, que aun estaba en poder de los imperialistas, para dirigirse á Europa. La princesa de Salm Salm y su esposo pusieron en conocimiento del ilustre prisionero su proyecto . . . y le pidieron para poder llevar á cabo el proyecto, que escribiese y firmase un documento en que mandase pagar aquella suma . . . Maximiliano . . . accedió á la petición y firmó el día 13 dos libranzas de á *cien mil* duros cada una, que debían ser pagadas por la Casa y familia imperial de Austria en Viena . . . La fuga debía verificarse la noche del siguiente día 14 . . . El Emperador prestó á la princesa su anillo con su sello, y se convino que le sería devuelto por aquella persona en quien podía tener él entera confianza . . . Uno de los Coroneles á quienes trataba de interesar en favor de la proyectada fuga del Emperador, fué D. Miguel Palacios, que bajo las órdenes de otro jefe superior tenía la vigilancia especial de los prisioneros. La princesa de Salm Salm le envió un recado, diciéndole que se dignara ir á verla á su casa. D. Miguel Palacios acudió al llamamiento, y entonces la esposa del príncipe de Salm Salm, de la manera más atenta y disimulada, llegó á manifestarle su deseo de salvar al Emperador. Disimulando el Coronel el asombro que le causaba el plan concebido, y tratando de descubrir todos los pormenores del proyecto, hizo algunas observaciones respecto de la seguridad del pago de la suma que ofrecía de parte de Maximiliano. La princesa le dijo entonces que las libranzas serían firmadas, como seguridad adicional, por los representantes de las legaciones extranjeras, que se hallaban en aquellos momentos en Querétaro, aunque bastaba que lo fuese solo por Maximiliano. El Coronel . . . Palacios, dando contestaciones ambiguas y prometiendo que volvería á verla por la tarde, se despidió con suma atención de ella, y se dirigió inmediatamente á ver á . . . Escobedo para poner en conocimiento suyo el plan concebido por la princesa de Salm Salm.—Esta, entretanto, había llamado al otro Coronel, á quien trataba de interesar en la fuga del Emperador . . . El Coronel, que se llamaba Villanueva (*Ricardo*) y era hombre de fina educación, procurando como . . . Palacios, descubrir todos los pormenores del proyecto, contestó casi en iguales términos que él, y se retiró con la determinación de dar aviso . . . La prin-

lazar y á otros jefes republicanos. justificaba el derecho y estricto deber que tenía Juárez de imponer la pena de muerte á Maximiliano, Miramón, Mejía y otros jefes imperialistas. Esas palabras entrañan el mismo pensamiento que estas otras de Juárez en su contestación al Gobierno de Washington: «El Gobierno, que ha dado numerosas pruebas de sus principios humanitarios y de sus sentimientos de generosidad, tiene también LA OBLIGACION de considerar, según las circunstancias de los casos, lo que puedan exigir los principios de JUSTICIA y los DEBERES que tiene que cumplir para con el pueblo mexicano.» Esas palabras de Ortega entrañan el mismo concepto que estas otras de Juárez al negar el indulto á Maximiliano: «por oponerse á aquel acto de clemencia las más graves consideraciones de JUSTICIA y de NECESIDAD de asegurar la paz de la nación.» En esas palabras de Ortega dedujo él mismo la verdadera consecuencia de sus premisas, porque, hombre de talento, ineludiblemente tenía que deducirla. Todos conocen esos insectillos alados que instintivamente revolotean al derredor de la llama de una vela, hasta que por la fuerza del instinto se echan en medio de la llama. La lógica es en los hombres lo que el instinto en los animales. Ortega, empujado por la fuerza de la lógica, se quemó y quemó á Maximiliano.

cesa de Salm Salm, á fin, como había prometido, de que las libranzas llevasen como una seguridad adicional las firmas de los diplomáticos extranjeros, avisó al Emperador que tuviesen aquel requisito. Maximiliano llamó al Barón de Lago, representante de Austria, y sin decirle el objeto á que se destinaba la suma que representaban las expresadas libranzas (1), le pidió que pusiera su firma en ellas y que las llevase á los demás Ministros para que pusieran también las suyas. El Barón del Lago firmó y salió con las libranzas para que hiciesen lo mismo los demás representantes de las otras naciones.—Llegada la tarde, el Emperador envió al Dr. Basch á la casa en que habitaba el Barón de Lago, á fin de que le diese las libranzas firmadas por los representantes extranjeros y las entregase á la princesa de Salm Salm, que las estaba esperando con ansiedad.—El Dr. Basch, obsequiando la disposición de Maximiliano, se presentó al Barón de Lago, diciéndole que iba por las libranzas y el objeto que tenían. El representante de Austria se sobrecogió de espanto al escucharle, y apretándose la cabeza con ambas manos y paseándose aprisa por el aposento, exclamó: «No podemos firmarlas. Si lo hacemos, nos colgarán á todos» (2) Los otros representantes que acababan de llegar á la habitación del expresado Barón de Lago, y que aun no habían firmado, manifestaron al Dr. Basch que hiciera presente á Maximiliano, que si realmente los dos Coroneles se hallaban dispuestos á salvarle, quedarían ciertamente satisfechos con solo su firma. El Barón de Lago, alarmado en extremo de lo que había hecho, tomó unas tijeras y cortó el pedazo de las libranzas en que estaba su firma.—El Dr. Basch volvió á la presencia del Emperador con las libranzas mutiladas, y le refirió lo que había presenciado» (3).

Junio, 14 en la mañana. Un oficial llevó un coche á la puerta de la casa donde vivía la princesa de Salm Salm y le dijo secamente: «Señora, dentro de un cuarto de hora tiene Ud. que ponerse en camino para salir de la ciudad: un coche espera Ud. á la puerta; arregle Ud. inmediatamente lo que tenga que arreglar.» En efecto, al cuarto de hora montó en el coche y fué conducida al pueblo de Santa Rosa, situado entre San Miguel de Allen-

(1) Maximiliano siempre engañando.

(2) *Filosofía de la Historia*. De esta manera Maximiliano ponía en apuros y en graves peligros á aquellos hombres que con tantos trabajos habían ido de México á Querétaro por servirle. Lo que él trataba era de salvarse, y si después de su fuga de Querétaro ponían presos á los Ministros extranjeros (que para Juárez no eran Ministros, sino solamente unos extranjeros) y los fusilaban ó desterraban, nada le importaba. Supongamos el caso de que Palacios y Villanueva hubieran consentido en la fuga de Maximiliano, y que éste se hubiera fugado: es seguro que los habrían fusilado. Y á Maximiliano, navegando con viento en popa hacia Europa, ¿qué le habría importado la vida de aquellos hombres? Presentemos otra hipótesis: que los Coroneles se hubieran embarcado y salvado juntamente con Maximiliano, ¿era seguro el pago de los *doscientos mil* pesos? ¿Podía Maximiliano entrar en el territorio de Austria? Después de las fuertes sumas que necesitaba Maximiliano para vivir en Europa con el lujo de un Archiduque de Austria y ex-Emperador de México, ¿tendría sobrantes y disponibles *doscientos mil* pesos? ¿Era Maximiliano fiel á sus promesas hechas á sus amigos y favorecedores y aun á sus hermanos? Que respondieran los conservadores que lo habían traído á México. Que respondiera su hermano Francisco José respecto del cumplimiento del tratado solemne celebrado con él en Miramar la víspera de la aceptación de la corona de México.

(3) El Sr. Vigil habla de esta intriga de la Princesa de Salm Salm, en el tomo cit., pág. 855. Mr. Masseras, en su «Ensayo de un Imperio en México», págs. 317 y 318, refiriendo la misma intriga, dice: «Por momentos se veía ya libre (Maximiliano), trazaba su itinerario y fijaba sus proyectos. Había escogido á Mr. Forest para que lo acompañase en su fuga.»

de y Querétaro. Momentos después se dirigió la princesa á San Luis Potosí, para procurar de Juárez, con la mayor actividad, el indulto de Maximiliano (1).

Junio, 14 en la mañana. Al mismo tiempo que se ponía el coche á la puerta de la casa de la princesa, se ponía una diligencia á la puerta de la casa del Barón de Lago, y se comunicó al mismo y á los Ministros de Bélgica, de Italia y de Francia, la orden de Escobedo de salir de Querétaro dentro de dos horas é ir á vivir precisamente en Tacubaya ó en Guadalupe Hidalgo, amenazándoles con la pena de muerte si volvían á Querétaro antes de ochos días. Apenas tuvieron tiempo de arreglar su equipaje y despedirse de Maximiliano. El príncipe de Salm Salm fué puesto comunicado (2).

Junio, 14 en la tarde. Conferencia entre Lerdo de Tejada y los defensores de Maximiliano. Palabras muy notables del primero. Los defensores en su *Memorandum*, págs. 85 y siguientes, dicen: «Siempre atento el Sr. Lerdo á todas nuestras observaciones, nos dijo: «Hemos venido debatiendo una cuestión de indulto antes de tiempo, porque Udes. ven el fallo del Consejo, como el anuncio seguro de la muerte de Maximiliano, y sin que pueda decir que la resolución del Gobierno esté tomada, pues que es un punto reservado á un detenido y serio exámen, deseo dar á Udes. alguna respuesta sobre las consideraciones que han presentado en esta conferencia. — El perdón de Maximiliano pudiera ser muy funesto al país, porque en lo conocido de su variable carácter, no habría gran probabilidad de que se abstuviera de toda otra seducción. La guerra civil puede y debe acabar con la reconciliación de los partidos; pero para ello es preciso que el Gobierno quite los principales elementos de un trastorno que fuera probable. La justicia cumple con este proceso uno de sus deberes, y la Nación nos pediría cuenta de una indulgencia que la expusiera á los peligros de una nueva agitación. Para lo interior, lejos de ser el indulto un vínculo de unión, eterna sería la recriminación entre los mismos sostenedores de la nacionalidad mexicana: él sí produciría una inquietud peligrosa que pudiera comprometer todo el porvenir,

(1) *Filosofía de la Historia.* Dicen los historiadores que la Princesa era joven y hermosa, y es verdad: yo la conocí á mediados de Noviembre del mismo año de 1867, en el hotel del Paso del Macho, en donde estuvo dos días, á la sazón que yo estaba alojado en el mismo hotel. Yo volvía de Europa y la señora se iba á embarcar en Veracruz para acompañar el cadáver de Maximiliano hasta Viena. Para el desempeño de un negocio grave, para llevar á cabo una empresa difícil en un lance crítico, una mujer que tiene estas tres cualidades, talento, audacia y perseverancia, vale tres veces más que un hombre. Tal era la Princesa de Salm Salm. Era, además, muy honrada, y en sus entrevistas secretas con los jóvenes coroneles, no faltó en nada al decoro; no tenía más objeto que salvar á Maximiliano. Sin embargo, Palacios, con motivo de estas visitas, andaba tascando el freno. Según refirió á su amigo el joven Coronel D. José Rincón Gallardo y me refirió este señor, Palacios dijo á Escobedo: «Puede Ud. jurar que Maximiliano no saldrá de su celda (y lo podía jurar el General en Jefe republicano desde que encargó a Palacios la custodia inmediata del Emperador, porque conocía muy bien á aquél); pero esta mujer es muy hermosa, y de no enamorarme de ella en una de estas visitas, no respondo. Por tanto, hágame Ud. favor de quitármela cuanto antes.»

(2) *Filosofía de la Historia.* Maximiliano fraguó la intriga de fuga de Querétaro sin que lo supieran Miramón, ni Mejía, ni ningún otro de los jefes imperialistas. El pensaba salvarse, dejándolos á ellos en las astas del toro. Y después de este hecho tan notable, que aconteció estando ya preso Maximiliano, ¿tendrán todavía los ojos cerrados los defensores del mismo para decir que no hay motivos para creer verosímil que Maximiliano haya entregado la plaza de Querétaro, por medio de López, sin dar conocimiento de ello á Miramón, ni á Mejía, ni á otro alguno de los jefes imperialistas, entregándolos en las astas del toro?

relajando todos los resortes de la autoridad. El Gobierno ha pensado, antes y ahora, con el mayor detenimiento, los peligros del perdón, las consecuencias de la muerte; y si el Gobierno llega á denegar el indulto, del cual se ocupará cuando llegue su caso, estén Udes. seguros de que ha creído que así lo exige el sentimiento nacional, la justicia, la conveniencia pública y la necesidad de dar paz á un país que, sin ese nuevo elemento de la monarquía, había tenido lo bastante para hacerse pedazos en más de cincuenta años. ¿Quién puede creer que estarían tranquilos los hombres intransigentes para quienes los adelantos de la sociedad, su progreso, sus instituciones, son un pecado que los lastima y excita á la revolución? ¿Quién puede asegurar que Maximiliano viviera en Miramar ó á donde la Providencia lo llevara, sin suspirar por el regreso á un país del cual se ha creído el elegido? ¿Qué garantías pudieran dar los Soberanos de Europa de que no tendríamos una nueva invasión para sostener el Imperio? Europa no quiere ver en los mexicanos hombres dignos de formar una Nación. Tiene de nosotros la más pobre idea: se figura que las instituciones republicanas son el vértigo de un pueblo demagogo, y á grande servicio y mayor honra para el país tendría, acaso, el comprometer antes de mucho tiempo á Maximiliano para que tentase nuevamente la fundación del Imperio. La inspiración fatal que animó la intervención podía revivir, y los gobiernos de Europa, con el pretexto de moralizarnos, hiriendo la moral más pura, armarían nuevas legiones que, aunque extranjeras, portarían bandera mexicana para fundar otra vez el poder del que llamaron Emperador. El indulto pudiera ser funesto entonces, y al desdén é ingratitud con que se viera esta conducta, agregaríamos, tal vez en mayor grado, la repulsión de los partidos: encenderíamos mas sus odios, y más y más se levantaría el grito terrible de reproche á la traición. Volviendo siempre los ojos un partido á Miramar, no sería remota una nueva violación de los principios de derecho público, y la Independencia de México pudiera entonces pasar por mayores peligros que los que á costa de tantos sacrificios ha podido en la presente crisis conjurar. Es preciso que la existencia de México como nación independiente, no la dejemos al libre arbitrio de los gobiernos de Europa: es preciso que nuestras reformas, que nuestro progreso y nuestra libertad, no se detenga ante la voluntad de algún Soberano de Europa que quiera apadrinar á quien, llamándose Emperador de México, pudiera aspirar á ser el regulador del grado de libertad ó servidumbre que conviniera. Lo vida de Maximiliano podía ser la tentativa de un virreinato, y esa esperanza alimentar las recriminaciones de partido, las sediciones de una desesperada situación, el alimento de una antipatía de más hondas raíces que las que hasta aquí habían tenido los odios políticos. La vuelta de Maximiliano á Europa, pudiera ser una arma entregada á los calumniadores y enemigos de México, de que se servirían como restauración, provocando siempre un conflicto para llegar á la transformación de las instituciones de la República. Cerca de cincuenta años hace que México viene ensayando un sistema de perdón, de lenidad y los frutos de esa conducta han sido la anarquía entre nosotros y el desprestigio en el exterior. **Ahora, ó acaso nunca, podrá la República consolidarse . . .** El Gobierno que ha luchado por la República con una fe ciega en su porvenir, no comprometerá hoy ninguno de sus grandes intereses con la resolución precipitada del indulto de Maximiliano. El Gobierno hará un verdadero estudio de todo cuanto Udes. expongan, y la resolución que tome será hija de una conciencia desapasionada» (1).

(1) Zamacois, á las págs. 1,594 y 1,595, calificando y reprobando el parecer de Ler-

Junio, 14 al amanecer. Ramírez Avallano, después de algunos días de caminar á pie y disfrazado de gañán de Querétaro á México, y de haberse andado una noche por las calles de de Guadalupe Hidalgo, y haber estado cuatro días oculto en Tacubaya, y de muchos trabajos y lances de sagacidad, logró, disfrazado de vivandero, atravesar la línea del ejército sitiador y llegar á México. A cuantos militares imperialistas encontró de alta y baja graduación, incluso Tavera, se les dió á conocer y les dijo que era falsa la

do, dice: "Un nuevo intento de monarquía era, pues, imposible, así de parte del partido conservador que vió defraudadas sus esperanzas, como de parte de las naciones europeas, sin cuyo apoyo no era posible que ningún príncipe real admitiese la corona.—No meditó en esto el Ministro D. Sebastián Lerdo de Tejada, cuando dijo á los abogados defensores que le pedían el indulto de Maximiliano, que "la inspiración fatal que animó la Intervención podía revivir, y que los Gobiernos de Europa, con el pretexto de moralizar á los republicanos de México, armarían nuevas legiones que, aunque extranjeras, portarían bandera mexicana para fundar otra vez el poder del que llamaron Emperador"... No era, pues, posible, que dando (Maximiliano) su palabra de no mezclarse jamás en la política del país y alcanzando los terribles desengaños que había tenido, volviese á México dejando su brillante posición en Europa, su deliciosa vida de Miramar."

Filosofía de la Historia. Todos los que hayan conocido á Lerdo de Tejada y á Niceto de Zamacois por trato personal ó por escritos, convendrán fácilmente en que en materias políticas el segundo era un niño en comparación del primero. Se necesita un candor como el de Zamacois para creer que un rey destronado tiene una buena posición social, y que Maximiliano, viviendo en Europa en la vida privada como ex-Emperador de México, habría tenido una buena posición social. Se necesitaba un candor como el de Zamacois para creer que Maximiliano, viviendo en Miramar al lado de una esposa loca, habría tenido una vida deliciosa. Se necesitaba un candor como el de Zamacois para creer que Maximiliano cumplía sus promesas, y que por lo mismo habría cumplido la promesa que hacía de no volver á México.

Yo nunca he desempeñado ningún empleo público civil; nunca he andado en negocios de política, y por genio he sido inclinado á la vida privada y á los libros, y no cuento más que con la pobre luz de mi razón para juzgar de la manera siguiente, opinión que sujeto al juicio de mis lectores.

Todo el que tenga alguna tintura de la Historia de México, sabe la facilidad con que diversas naciones extranjeras hicieron la guerra á México, hasta por unos pasteles, antes del grande ejemplo del Cerro de las Campanas. Todos los que tienen algún conocimiento de Europa, saben que en todas las naciones de Europa hay bastantes holgazanes afectos á la vida aventurera, y que acosados por la pobreza están dispuestos á defender la causa que se les proponga, á servir al que los ocupe y á ir con él hasta el Cabo de Hornos. Entre otros muchos ejemplos, ahí está el ejército de aventureros con que se presentó Santa-Anna en las playas de Veracruz á la caída del Imperio, defendiendo el plan y la causa más descabellada del mundo. Me parece, pues, que nada tiene de improbable el pensar que si Maximiliano hubiera sido desterrado, á los dos ó tres años habría vuelto á invadir á México, en demanda de su corona, á la cabeza de un ejército de 20,000 aventureros, austriacos, húngaros, polacos, belgas, españoles, italianos, franceses, etc.; que luego habrían aparecido en el país Leonardo Márquez y Ramírez Arellano, Severo del Castillo y López Uragá, Juan Vicario y Antonio Taboada, Miguel Negrete, Remigio Tovar, Plácido Vega, Manuel Lozada y otra multitud de generales, coroneles, tenientes coroneles, y, en fin, un ejército mexicano imperialista de consideración; que luego habrían aparecido en el país Almonte y Aguilar y Marocho, Lares y Lacunza, Tomás Murphy y Arango y Escandón, García Aguirre y Antonio López de Santa-Anna, y otra multitud de prohombres políticos imperialistas; que los ricos imperialistas habrían abierto sus arcas para el sostén de su partido con esperanzas de reponerse y aun lucrar con los productos de las aduanas marítimas; que se habría reanimado mucho el partido imperialista en México; que el ejército de Maximiliano y el ejército mexicano imperialista habrían sido derrotados en diversas batallas, y vencido el partido monarquista; pero no sino á expensas de millares de víctimas, de nuevos torrentes de sangre, de muchos millones de pesos, de nuevas y crecidas deudas contraídas con naciones extranjeras, y de muchos meses de nuevo trastorno social; que Maximiliano habría vuelto á caer prisionero; que sus defensores habrían vuelto á alegar el *De-recho de gentes*, etc.

noticia de la toma de Querétaro y de la prisión de Maximiliano, y que éste había roto el sitio y estaba para llegar á México á la cabeza de un poderoso ejército. A Márquez le comunicó lo que realmente había pasado, y entre los dos fraguaron el publicar por la prensa y de una manera oficial, el que Maximiliano con sus bravos Generales y trayendo á su lado á su hábil Ministro García Aguirre, estaba para llegar á México á la cabeza de un poderoso ejército, que haría pedazos el de Porfirio Díaz, la cual noticia reanimaría al ejército defensor de la plaza.

Junio, 14 á las once y media de la noche. El Consejo de Guerra pronunció sentencia de muerte contra Maximiliano, Miramón y Mejía.

Junio, 15. El asesor abogado Joaquín María Escoto, confirmó la sentencia de muerte contra Maximiliano, Miramón y Mejía (1).

Junio, 15. Se publicó en *El Diario del Imperio* una comunicación de Márquez á Tavera, en que le decía que le comunicaba oficialmente que Maximiliano estaba para llegar á la capital á la cabeza de su poderoso ejército, para que preparara la entrada triunfal y ovación de Su Majestad; y en el mismo número del Diario se publicó un artículo en el que se decía: «Se han confirmado plena y auténticamente las noticias que por particulares conductos teníamos acerca de los sucesos del día 15 de Mayo en Querétaro, que los enemigos de la sociedad trastornaron y compusieron á su manera, sin pararse para esto en los más absurdos cuentos y en los reprobados medios, de que se avergonzaría cualquiera persona por poco que fuera en lo que se estimara (2).—Nuestro Augusto, Magnánimo y valiente Soberano, á la cabeza de su ejército de bravos, evacuó á Querétaro en la fecha citada arriba, con todos sus Generales, jefes y la mayor parte de su tropa, sus armas y sus piezas de artillería, abriéndose paso bizarramente para marchar en auxilio de esta capital.—De un instante á otro, pues, van á verse reunidos los leales, decididos y valientes defensores de México con aquel ejército, sobre toda ponderación recomendable, y nuestro heroico Soberano á la cabeza de

(1) El Sr. Escoto, hoy Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, es nativo de Guadalupe, hizo una brillante carrera en el Seminario de la misma ciudad, y fué mi discípulo en la Cátedra de Leyes desde Octubre de 1858 hasta Febrero de 1860. Así es que cuando yo supe en París el fusilamiento de Maximiliano y que el asesor en el Consejo de Guerra había sido el Sr. Escoto, dije: "Cuando Joaquín era jovencito y mi discípulo en el Seminario de Guadalupe, ¿quién me había de haber dicho que después de aquella época habría un Imperio en México y que Joaquín sería el juez que sentenciara á muerte al Emperador?" A esto se siguieron reminiscencias de mi "Tratado breve de Delitos y Penas," que escribí y enseñé al Sr. Escoto y á mis demás discípulos, en el que senté dos proposiciones, probando largamente con las doctrinas de los jurisconsultos filósofos Montesquieu, Bentham, Filangieri y Beccaria, que la *necesidad* es la base para estimar y aplicar la pena de muerte, siendo justa cuando es necesaria, é injusta cuando no lo es; porque el reo, aunque sea un criminal, puede corregirse en una penitenciaría. De las aplicaciones prácticas de este principio, resulta que Jefferson no fué sentenciado á muerte, porque ésta no se estimó *necesaria* para la paz de la nación norteamericana; y Maximiliano fué sentenciado á muerte, porque ésta se estimó *necesaria* para la paz de la Nación Mexicana; y aquí está la respuesta al argumento de Ortega, tomado de no haber sido Jefferson sentenciado á muerte. Esto por lo que toca á Jefferson y Maximiliano; respecto de muchos hombres célebres sentenciados á muerte en los siglos pasados, no tiene duda que en dichos siglos se prodigó lo pena de muerte, por no haber llegado las naciones de Europa al grado de civilización que han alcanzado en el siglo XIX.

(2) Los embusteros, además de enseñar cosas falsas, regañan y echan maldiciones á los que no les creemos sus mentiras. Ese artículo que publicó Márquez fué uno de sus muchos hechos y lindezas en la época de Reforma y en la del Segundo Imperio, y puede servir para estimar en lo que vale la palabra de Márquez, verbi-gracia, en la cuestión entre éste y Zuloaga con motivo del fusilamiento de Ocampo.

sus leales tropas, sabrá escarmentar á los que tantos males están causando y que tantos otros mayores preparan á la Nación.—¡Sea mil veces enhorabuena!»

Zamacois, testigo ocular, á la pág. 1,616, añade: «Pronto un repique general de campanas se escuchó en las numerosas iglesias de la capital, celebrando la noticia, que llenó de regocijo á la parte imperialista de la ciudad y de entusiasmo á la guarnición» (1).

Junio, 16. El Barón de Lago llegó á Tacubaya, y luego envió una comunicación al Coronel Khevenhuller, jefe de un cuerpo de mil austriacos que defendía la plaza á las órdenes de Márquez, diciéndole que acababa de llegar de Querétaro, y que no tenía duda que hacía más de un mes que la plaza de Querétaro estaba en poder de los republicanos y preso el Emperador, y que por lo mismo le aconsejaba que él y sus soldados dejaran de combatir. Dicho Coronel y sus austriacos siguieron el consejo con grande enojo de Márquez, quien veía que su ejército era corto, y quedaba más reducido con la separación de los austriacos.

Junio, 16. El Barón de Lago envió una comunicación á Porfirio Díaz, suplicándole que aconsejase á bastantes austriacos, que desde que habían sido hechos prisioneros en Miahuatlán y la Carbonera, habían militado á las órdenes de Díaz en Puebla y en San Lorenzo y militaban á la sazón en el sitio de México, que les aconsejase, repito, en nombre del Barón, que se retirasen del ejército republicano, para que se reuniesen con sus compatriotas de la capital, y todos se embarcasen cuanto antes para el Austria. El General Díaz obsequió el deseo del Barón de Lago, y todos los austriacos se separaron de las filas republicanas.

Junio, 16. En las primeras horas de la mañana, Escobedo confirmó la sentencia de muerte, pronunciada por el Consejo de Guerra contra Maximiliano, Miramón y Mejía; y dió la orden que la sentencia se ejecutase á las tres de la tarde de ese día, y que se comunicase así á los reos.

Junio, 16 á las once y media de la mañana. Por enfermedad del Fiscal Aspiroz, el General Refugio González leyó á cada reo en su celda la sentencia y les comunicó la orden de que se ejecutaría a las tres de la tarde. Maximiliano, dijo: «*Estoy pronto*» y firmó la sentencia; Miramón protestó contra ella por escrito y firmó; y Mejía firmó la sentencia sin decir nada. Luego pidieron indulto á Juárez por conducto de sus defensores, llamaron sacerdotes, se confesaron violentamente y recibieron el Viático. Los tres defensores inmediatamente pidieron indulto por medio de un telegrama que remitieron á los defensores que se hallaban en San Luis Potosí. Maximiliano se confesó con el Padre Soria y encargó al Dr. Basch que embalsamara su cadáver y procurara que fuera conducido á Viena, para que reposara junto á los de sus abuelos.

(1) *Filosofía de la Historia.* Toda la ciudad de México estaba al tanto de la salida de los Ministros extranjeros de la misma ciudad para Querétaro, á fin de prestar sus servicios á Maximiliano en su prisión; toda la ciudad de México sabía claramente que Riva Palacio, Martínez de la Torre y Ortega, habían salido de México á Querétaro para ser los defensores de Maximiliano en su proceso; y todavía después de estos hechos, creer que Maximiliano estaba para llegar á la capital á la cabeza de un poderoso ejército! El Imperio se undó con ilusiones y se sostuvo con una serie de ilusiones desde su principio hasta su fin. Quisiera yo que se borrara de nuestra Historia uno que otro hecho, como el que pasó en la capital de nuestra nación el 15 de Junio de 1867, porque puede dar ocasión á muchas de las naciones extranjeras que no tengan una crítica delicada, para creer que los mexicanos somos muy crédulos y muy tontos.

Junio, 16. Juárez negó el indulto, diciendo: que no se podía acceder á él «por oponerse á aquel acto de clemencia las más graves consideraciones de justicia y de necesidad de asegurar la paz de la Nación.» Mas á petición del Barón de Magnus, Juárez concedió á los tres sentenciados tres días más de vida para que acabaran de arreglar sus negocios de conciencia, de familia y de otros intereses.

Junio, 16 á las tres menos cuarto de la tarde. Escobedo recibió el telegrama de Juárez y lo entregó luego al asesor Joaquín María Escoto, quien fué inmediatamente á comunicarlo á los reos (1).

Junio, 16 en la tarde. Carta de Maximiliano al Conde de Bombelles. «Querétaro, 16 de Junio de 1867.—Mi querido Conde de Bombelles... Suplico á Ud. saludé de todo corazón á mis queridos amigos, á quienes nadie mejor que Ud. conoce, y les diga á mi nombre, que siempre he obrado fiel á mi honor y á lo que me dictaba mi deber y conciencia, y que únicamente la traición me ha entregado á mis enemigos, después de una defensa larga y penosísima. Mi valiente ejército me ha secundado con lealtad, defendiendo bajo mis órdenes una ciudad abierta, sin provisiones y sin municiones durante setenta y dos días, contra un enemigo siete veces más numeroso: me faltan palabras para realzar el heroico valor de mis queridos Generales, oficiales y soldados.—Dándole á Ud., mi querido amigo, el último abrazo, quedo suyo afectísimo.—*Maximiliano*» (2).

(1) Zamacois, á la pág. 1,543, dice: «Acto continuo pasó el fiscal (el mismo Zamacois dice que el fiscal estaba enfermo), acompañado del escribano, á la prisión en que estaban los sentenciados, para notificar la resolución tomada por el Gobierno. El Emperador, después de escuchar la disposición leída por el fiscal, manifestó desconformidad con la prórroga pedida. La impresión que produjo en su alma aquel plazo concedido para la ejecución, fué profundamente desagradable. Se había despedido ya de este mundo, no quedándole más que instantes de sufrimiento, y miró la prórroga como prolongación de las penas.—El fiscal pasó en seguida á las celdas que ocupaban Miramón y Mejía, y ambos manifestaron quedar conformes con la disposición.» Pero el Sr. Escoto, en una visita que tuvo la bondad de hacerme en esta ciudad de Lagos, me dijo lo siguiente: «Yo, acompañado del escribano Meléndez, subía por la escalera de las Capuchinas, á tiempo que los tres sentenciados comenzaban á bajar por la misma escalera, acompañados por sus sacerdotes, con dirección al suplicio, y les hice seña con la mano de que se pararan. Entonces pude observar la diversidad de sentimientos, según la diversidad de caracteres y de razas. En el semblante de Maximiliano y en el de Miramón se pintaron la alegría y la esperanza; el de Mejía no expresó alegría, ni esperanza, ni algún otro sentimiento, sino el de una completa indiferencia. Me acerqué y les leí el telegrama. Maximiliano dijo: «¡Oh, esto es mucha crueldad!» Miramón dijo algunas palabras con enojo, y Mejía no dijo nada, sino que luego dió la vuelta y se fué á su celda.» Al decir Maximiliano que era una crueldad el concederse tres días, porque se prolongaban sus padecimientos morales, no sabía que su amigo el Barón de Magnus era el que había solicitado los tres días más; Juárez los había concedido, sin cuidarse de que en aquellos tres días podía venir un telegrama de los Estados Unidos, solicitándose con palabras apremiantes el indulto de Maximiliano.

(2) *Filosofía de la Historia.* La carta al Conde de Bombelles es el Aquiles de los defensores de Maximiliano, alegando que en ella se queja de la traición de Miguel López, y deduciendo de esto que el Emperador no tuvo parte en la entrega de la plaza. Pero nada más débil que este argumento; porque Maximiliano no habla de traición de Miguel López, sino de traición en general, y en buena lógica todas las probabilidades prueban que se quejó de la traición de Napoleón III y no de alguna traición que *al mismo Maximiliano* le hiciera López. 1.º Porque Maximiliano se quejó muchas veces de la traición de Napoleón, de que al retirar sus tropas de México antes del tiempo estipulado en el Convenio de Miramar, lo engañó y lo dejó entregado en manos de sus enemigos, y nunca se quejó de alguna traición de López: 2.º Porque en la hipótesis de que López hubiera traicionado á Maximiliano, de las dos traiciones, la principal y la que pesaría más en el corazón de Maximiliano, era la de Napoleón; porque retirando éste sus tropas de México, con Miguel López y sin Miguel López, Maximiliano tenía que perecer; con la entrega de la plaza de Querétaro

Junio, 16 á las doce de la noche. Salida del Barón de Magnus de San Luis Potosí para Querétaro, para servir á Maximiliano en sus negocios de última voluntad.

Junio, 17. Carta de Maximiliano á su madre la Archiduquesa Sofía, suplicándole que tomase bajo su protección á D.^a Concepción Lombardo de Miramón y á sus hijos, procurando la decente educación de éstos (1).

Junio, 18. Carta de Maximiliano al Papa, pidiéndole perdón de las faltas que había tenido como Emperador católico.

Junio, 18. Carta de Miramón á Ramírez Arellano, en la que le dijo entre otras cosas: «Querido Manuel: Aprovecho el tiempo de prórroga para escribirte cuatro letras . . . Concha sale para el extranjero: mis hijos creo no volverán; si así fuese y tu ocupares el puesto que por tu talento y servicios estás llamado á ocupar (2), acuérdate que son mis hijos, y si necesitan alguna cosa, procura que les sea satisfecha y procura igualmente que Miguel (su hijo) jamás tome las armas, si no es contra el enemigo extranjero; hombre de honor y con un nombre limpio, aunque á mis enemigos les pese, sería sacrificado como su padre y su tío (3).—Adios, querido amigo (4), que la suerte en esta vida te sea más feliz que á tu apasionado.—Miguel.—Capuchinas de Querétaro, Junio de 1867» (5).

y sin la entrega de la plaza, tenía que morir. 3.º Porque Maximiliano, en su carta á un miembro de la Corte de Viena, como era el Conde de Bombelles, deseaba dejar en la Corte de Viena una memoria perpetua de una célebre traición por la que había fracasado su Imperio. Era decente á Maximiliano quejarse ante la Corte de Viena de la traición de Napoleón, y no habría sido decente, sino ridículo, quejarse ante la Corte de Viena de la traición de su *compadre* Miguel López; porque todos los dignatarios que componían aquella Corte habrían dicho: «¿Qué nos importa un *negocio de compadres*? El tuvo la culpa en fiarse de su padre y en no haber tenido talento para elegir sus jefes;» mientras que Maximiliano no tenía culpa alguna en haberse fiado de la palabra de un Soberano de Europa. 4.º ¿Por qué Maximiliano al hablar de traición no estampó con franqueza el nombre de Miguel López, para alejar toda ambigüedad? ¿Por qué al hablar de la lealtad de sus generales, de sus oficiales y de todo su ejército, en el que estaba incluido Miguel López, no incluyó terminantemente á éste? Si en su carta al Conde de Bombelles se hubiera querido referir de una manera paliada á Miguel López, esto provocaría reminiscencias del carácter falso de Maximiliano, aun con sus amigos. Haría notar la diferencia entre el hecho de no haberse quejado jamás de Miguel López en Querétaro, porque conociese que su queja llegaría fácilmente á oídos de López, y el hecho de quejarse de López en una carta privada remitida á Viena, porque conociese que su queja no llegaría fácilmente á oídos de López, máxime absteniéndose de mentarlo en la carta.

(1) Para la educación de los hijos de Miramón podía haber señalado Maximiliano los *doscientos mil pesos* con que prometía pagar á los Coroneles Palacios y Villanueva el favor de facilitarle su evasión de Querétaro; pero parece que estos fondos no existían.

(2) Es muy común leer de prisa, y muchísimos tienen como vanagloria el decir respecto de un libro, «lo he devorado,» sin reflexionar que el que no mastica no come bien; pero algunos acostumbramos leer despacio y con reflexión, pesando las palabras que merecen pesarse. ¿Miramón tenía esperanzas de que Ramírez Arellano tuviera una buena posición social en un orden constitucional? Es claro que no, porque las opiniones de Ramírez Arellano, como las de Miramón, jamás fueron constitucionalistas. ¿Miramón tenía esperanzas de que Ramírez Arellano tuviera una posición social como hacendado ó como banquero? Ramírez Arellano no tenía cara de lo uno ni de lo otro. ¿Miramón tenía esperanzas de que Ramírez Arellano tuviera una buena posición social en un Gobierno conservador? Es muy probable.

(3) Joaquín Miramón, fusilado en San Jacinto, según unos, y según otros en el rancho del Tepetate, cerca de San Luis Potosí.

(4) Lo era desde que los jóvenes generales habían sido condiscípulos en el Colegio Militar de Chapultepec.

(5) *Filosofía de la Historia.* ¿No será lícito mirar en esta carta un arrepentimiento de Miramón de toda su vida militar?

Junio, 18 en la noche. Zamacois, á la pág. 1,562, hablando de la princesa de Salm Salm, dice: «Temblando y sollozando cayó de rodillas á los pies del Presidente, y con ardientes palabras, dictadas por el sentimiento del corazón, imploró piedad para el sentenciado, con la elocuencia que presta el dolor. D. Benito Juárez hizo esfuerzos para alzarla; pero la afligida princesa abrazó sus rodillas y dijo que no se levantaría hasta que no le concediese la gracia que pedía. El lenguaje de la hermosa dama era tierno, conmovedor. D. Benito Juárez y D. José María Iglesias parecían conmovidos. «Señora, le dijo el Presidente en voz baja y triste, me causa verdadero dolor el verla de rodillas; mas aunque todos los reyes y todas las reinas estuviesen en vuestro lugar, no podría perdonarle la vida; no soy yo quien se la quita; son EL PUEBLO y la ley los que piden su muerte; si yo no hiciese la voluntad del pueblo, entonces éste le quitaría la vida á él, y aun pediría la mía también» (1).

Junio, 18 en la noche. Los defensores de Maximiliano despidiéndose de Juárez. Zamacois, á la pág. 1,568, dice: «D. Benito Juárez les dijo en contestación: «Al cumplir Udes. el cargo de defensores, han padecido mucho por la inflexibilidad del Gobierno. HOY NO PUEDEN COMPRENDER LA NECESIDAD DE ELLA, NI LA JUSTICIA QUE LA APOYA. AL TIEMPO ESTA RESERVADO APRECIARLA. La ley y la sentencia son en el momento inexorables, porque así lo exige LA SALUD PUBLICA. Ella también puede aconsejarnos la economía de sangre, y este será el mayor placer de mi vida» (2).

(1) *Filosofía de la Historia.* Cuando en 1816 Benito Juárez era muchacho de 10 años, de calzón blanco, guaraches y gabardina de chomite color de café, que en la barranca de San Pablo Gueletao cuidaba unas vacas, hablando en su lengua zapoteca y sin saber ni el idioma castellano, ¿quién había de haber previsto que aquél muchacho indio había de ser Presidente de la República Mexicana, que á sus pies se postraría una princesa de Europa, que ante él hablarían en actitud suplicante los Gobiernos de Europa, el Gobierno de los Estados Unidos y hombres como Garibaldi y Víctor Hugo, y que condenaría á muerte á un descendiente de María Teresa y Carlos V?

Respecto de Iglesias, *El Monitor Republicano*, en su número correspondiente al 19 de Diciembre del año próximo pasado, dice: «El, como Juárez y como Lerdo, opinó por que debía castigársele (á Maximiliano), sin que fueran parte á quebrantar su virilidad las exigencias embozadas de Mr. Seward, las lágrimas de la Princesa de Salm Salm, ó los vaticinios de guerra europea con que los timoratos pretendían amedrentar á la República.»

(2) Son muy celebradas por los políticos esas palabras de Juárez, lo mismo que las razones que expuso Lerdo de Tejada á los defensores de Maximiliano cuando le pidieron el indulto. Las mismas razones había expuesto nuestro célebre coterráneo Ignacio L. Vallarta, en su discurso pronunciado en Guadalajara el día 5 de Mayo del mismo año de 1867, que corre impreso, en el que dijo: «¡Ved al perjurio del 2 de Diciembre! Y para que nada falte en ese lúgubre cuadro, mirad también á Lamartine, el Presidente de la República en 848, escribiendo en una de las páginas de su «Literatura Familiar» «¡las glorias de la expedición!» ¡Vedlo cómo injuria á México, miradlo cómo blasfema de la justicia de los pueblos! ¡La expedición que un perjurio concibió necesitaba que la cantase un apóstata!»

«¡El porvenir teme sus reincidencias (de la traición) y pide su castigo. . . . Es preciso entregarla á la justicia para que nos libre de sus crímenes, para que haga imposible otra invasión extranjera en el país. . . . ¡Si la generosidad le diere asilo, fuerza será persuadirse de que sobre México pesa una reprobación eterna!»

«¿Sabeis por qué? Porque la traición seguirá pidiendo príncipes; porque alentada con la impunidad, se armaría de nuevo para combatir la Reforma: porque la guerra civil se perpetuaría entre nosotros; porque se comprometerían los destinos del porvenir; porque se perdería la diferencia que hay entre el bien y el mal; porque México daría al mundo e